

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

AÑO II

25 ejemplares 75 cént.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes.... 1 50
PROVINCIAS	Tres meses 5 ..
	Seis meses 10 ..
	Un año..... 20 ..
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12 ..
FILIPINAS.....	Tres meses 15 ..
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Viernes 26 de Mayo de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID: En la Administración de El Debate, Hortaleza, núm. 37, pár., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 233

Número suelto 5 cént.

EN CRUDO.

No cabe duda. Se ha apoderado de la situación un elemento que todo lo puede y que de todo es capaz. No retrocederá ante nada, ni reconocerá conveniencia alguna, ni siquiera un último resto de pudor será bastante a detenerlo en el camino de las imprudencias. Como la mala yerba crece y crece con el único objeto de hacer sombra.

Y no hay para qué decir que ese elemento hoy dominante es el elemento reaccionario del cual es verbo el Sr. Alonso Martínez, el eterno disidente por el poder, el constante ambicioso de todas las situaciones que al fin pudo ver logradas sus ansias en la actual, donde encuentra ancho camino para llegar á su acariciada presidencia del Consejo de ministros.

Todo lo ha preparado al efecto, nada se ha escapado de las mallas de su astucia leguleya, ni siquiera aquel orador tribunio que tantas esperanzas hizo concebir á la libertad, aquel hombre que declaraba un día y otro día que jamás caería del lado de la reacción, aquel jefe con cabeza de león, y corazón de cordero. ¡También él!

Y con él todos, porque las excepciones, dos ó tres honrosas excepciones, están *ipso facto* anuladas. Los demás, hombres sin propias ideas ni arraigadas convicciones, alguno de ellos, verdadero político de pacotilla llegado á los altos puestos, no por los servicios hechos al partido, sino por los méritos contraídos en la domesticidad de los poderosos, ¿qué podía esperarse de ellos?

Y sin embargo ¡aún tuvimos el valor de esperar un año! No paramos mientes en las personalidades en gracia á la fe en los principios. ¡Hasta nos olvidamos de que alguna de esas personalidades había sido pie para el ministerio por el único mérito de haberlo sido para cierta mesa de tresillo durante las largas vela das de la oposición!

¡Un año de esperanzas, de excitaciones, de leales consejos, todo en vano! ¿Qué más podía pedirse, que más había de demandarse á la consecuencia de los que hemos luchado durante largos años por la realización de los ideales de nuestro partido? Como no fuese el convertirnos también en carneros de Panurgo...

Pero no, ellos saben que no podían obligarnos á esta transformación porque ni sus mercedes nos sujetaban á sus extravíos, ni aunque así fuese, serían para nosotros fuerte ligadura tratándose de la suerte de nuestra bandera.

Nuestra conducta no tiene, pues, nada de extraño; nada que deba sorprender á los mismos que ayer fueron objeto de nuestras predilecciones; consulten si les es posible á su propia conciencia.

Pero sea, ya que lo han querido. Nos tratan como enemigos antes de que nosotros hayamos pasado á declarar más que nuestros temores. Como los antiguos autócratas no quieren tener por labios amigos á los que dicen la verdad, y como el griego niega sabiduría al austero filósofo que no encubre con la mentira los defectos del tirano.

¡Sea! repetimos. La lealtad, que nos hizo amigos saludables, nos hará peligrosos adversarios. Somos los más fuertes.

Contra nosotros no se puede disponer más que de los medios que da la máquina del poder, una máquina ya descompuesta, y sin otros recursos que los favores burocráticos; en favor nuestro está la opinión liberal del país: somos, pues, los más fuertes.

POLÉMICA

El Progreso, que no nos tiene acostumbrados á ciertas salidas de tono, impropias de periódicos serios, saca ayer á plazo, sin ton ni son, el nombre de un querido compañero nuestro de redacción, hablando irónicamente de protecciones al Presidente del Consejo.

Sentimos haber incurrido en el desagrado de *El Progreso*.

Después de todo, con su protección, ¿qué más necesita el Sr. Sagasta?

La campaña que los elementos liberales de la mayoría sostuvieron y sostienen todavía contra los proyectos que emanan del ministerio de Gracia y Justicia, parece como que empieza á dar su fruto. El Sr. González Marrón, aquel subsecretario endurecido, que parecía la

piedra angular, sobre la cual descansaba todo el peso de los negocios eclesiásticos y judiciales, se inclina y cede. Se dice que ha manifestado ya su inequívoca propósito de renunciar al cargo que desempeña.

El Sr. Alonso Martínez, el gran defensor del juicio oral y público, como preparatorio para el establecimiento del Jurado, se inclina también y cede. Se dice que dentro de pocos días presentará á las Cortes un proyecto de ley para establecimiento del Jurado.

¿Será, pues, cierto, que las torres que desprecia al aire fueron á su gran pesadumbre se rindieron?

Buen abogado se ha echado el Gobierno en *El Globo*.

Este colega le hace hoy un grandísimo favor por tabla, tratando de demostrar que ciertos valiosos elementos de la democracia no pueden nunca entrar de lleno en la legalidad, sin duda porque así conviene al colega.

¿Pretenderá llevar esos elementos al posiblismo?

Poco recuerdan los que aseguran que el señor duque de la Torre no ha figurado en estos últimos años como jefe del partido constitucional. Por que, ¿á quién sino á él consultaban en toda hora, y ocasión los principales hombres del constitucionalismo? ¿Cuándo dejaba de pedirle su juicio sobre los sucesos y conocer su opinión y deseos acerca de los actos que debía verificar el partido?

El despatcho de los que desearían ver al duque de la Torre siguiendo ciertos derroteros, les lleva á cometer todo género de injusticias con este ilustre hombre público. ¡Todo, como dice muy bien un periódico, porque no quiere ser ni de los primeros ni de los últimos en el campo de *El Porvenir*!

Afirmó *El Liberal* que el verdadero jefe del gabinete es el Sr. Alonso Martínez.

«¿Quién impone su criterio? pregunta. ¿Quién dá tono á la situación? ¿Quién brilla en ella con todo el explendor de su influencia? ¿Quién tiene la idea? ¿Contra quién se lucha? ¿Quién triunfa en definitiva? El Sr. Alonso Martínez; nadie más que el señor Alonso Martínez».

Es verdad. El señor ministro de Gracia y Justicia, no sólo venció en la cuestión del proyecto del juicio oral á los más caracterizados constitucionales, sino que á todos sus actos lleva deliberadamente el espíritu conservador que le anima. No era eso en verdad lo que se había ofrecido para el día en que el partido constitucional subiese al poder, ni era, por lo tanto, lo que en justicia debía esperar el país de la actual situación; pero los centralistas lo disponen á su gusto, y á los que no se conforman, se les llama disidentes, se les escoria y arroja como verdaderos apestados del seno de aquel partido, al cual, ellos solos dieron vida y alienaron durante seis años de oposición. ¿Qué hacían entonces los Sres. Alonso Martínez, Vega Armijo y demás? Erraban silenciosos de las orillas canovistas á las del centro, sin otra fortuna que la de sufrir los desdones del jefe de los conservadores, y conocer la soledad que los rodeaba.

Hoy parece que todo ha cambiado y los que nada eran ayer lo son todo. ¡Ah! no se equivoca *El Liberal*, el Sr. Sagasta parece como que se anula en toda ocasión ante la figura vencedora del ministro de Gracia y Justicia. Sino se equivoca el decir que si se provocase una crisis, lo lógico sería que el Sr. Alonso Martínez formaría ministerio.

No desea otra cosa, ni se dirigen á mí sus pensamientos.

Leemos en *El Liberal*:

«Estaba escrito.

Had resultado falsa la noticia de una entrevista de los Sres. Navarro Rodrigo y duque de la Torre; pero primero era que se verificase, y en efecto, se verificó ayer con circunstancias agravantes: el señor duque no estaba solo; le acompañaba el general López Domínguez.

La conferencia de estos tres señores fué interesantísima y aún podemos añadir que trascendental; se habló extensamente de los conflictos de la actualidad y de los oscuros problemas del porvenir; de las complicaciones que puedan resultar y de las previsiones que el Gobierno debe tener; se analizó, en fin, la situación general, haciendo dichos señores augurios desagradables.

Debemos advertir, para que no se extravie la imaginación de nuestros lectores, que los señores du-

que de la Torre, Navarro Rodrigo y general López Domínguez se dedicaron á examinar detenidamente las cuestiones de Egipto, demostrando el último, con particularidad, su competencia en la materia, no sólo bajo el punto de vista militar sino bajo el político, por haber estudiado con atención y á veces sobre el terreno las complicaciones que para Europa traía la eterna cuestión de Oriente.

También se habló del libro del Sr. Navarrete (don José) *Las llaves del Estrecho*, y de la notable carta con que á manera de prólogo lo encabeza el general Sr. López Domínguez.

Terminada tan interesante conferencia, salieron juntos á la calle los tres personajes que la sostuvieron.

La profecía estaba cumplida.

TELEGRAMAS

Paris 25.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100. 83,40; id. 5 por 100, 116,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 3/4—id. interior, 00/00. Deuda amortizable exterior, 45 1/4; id. interior 00.—Obligaciones de Cuba, 496,25.—Consolidados ingleses, 102 1/4.

Última hora: 3 por 100 exterior, 28 0/0; id. interior, 26 9/16.—Deuda amortizable exterior, 45 1/4.—Obligaciones de Cuba, 497,50.

Londres 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/8.

Paris 25.—Varios periódicos anuncian hoy que las grandes potencias han acordado la intervención armada de Turquía en Egipto; pero esta noticia parece por lo menos prematura.

Oran 25.—Las tribus belicosas han marchado hacia el Sudoeste, á consecuencia de falta de víveres.

Bu-Amerika se encuentra á unos 150 kilómetros al Oeste de Fignig.

Londres 25.—M. Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando al diputado Burke, declara que tanto Inglaterra como Francia, creen que obtendrá el consentimiento de las demás grandes potencias la política convenida por los gabinetes de Londres y París, acerca de las eventualidades á que puede dar lugar la cuestión de Egipto.—*Fabra*.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de la pena de presidio correccional á Pedro Cano y Mesa, y conmutando á D. Lorenzo Miranda de prisión correccional por la de destierro.

Real ó den resolviendo el expediente instruido por la Dirección general del registro civil de la propiedad y del notariado, con objeto de determinar si las anotaciones preventivas, tomadas con anterioridad á la ley reformada, deben reputarse subsistentes, ó por el contrario, caducadas.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente durante el año económico de 1882 á 83.

Hacienda.—Real orden declarando de mérito especial para los adelantos en su carrera á D. Julian Ayust, abogado del Estado, el *Manual* que ha publicado acerca de la pena de presidio del Estado.

Otras resolviendo los expedientes de revisión de una carga de justicia á favor del ayuntamiento de Fuenlabrada, y de otra á favor del conde de Torrejón.

Fomento.—Reales ódenes resolviendo que los ayudantes terceros de Obras públicas, D. Vicente Pérez Seoane y D. Nicolás Pérez Sancho, sean declarados bajos definitivos en el escalafón del cuerpo á que pertenecen.

Otra autorizando á D. José Serrat, para construir una barraca de madera para barcos de oleaje en la playa de la Mar Vieja, contigua al puerto de Barcelona.

Otras dando las gracias á los jueces de los tribunales de oposición á las cátedras de procedimientos judiciales y práctica forense de la Universidad Central, de patología de la escuela de veterinaria de León y Almería, de latín y castellano de las de Cáceres, Pontevedra y Mahón, y de geografía e historia de los de Valencia, Gijón y Reus.

Otra resolviendo se provean por concurso las cátedras de psicología y lógica de los institutos de Guadalajara, Lérida y Canarias y la de retórica de Casarrubias de Tápia.

Otra circular á los gobernadores de provincia, disponiendo lo conveniente de que todas las instancias que se presenten para el establecimiento de máquinas y artefactos para el riego, sean tramitadas y resueltas en el plazo más breve posible, sin consentir inmotivadas dilaciones.

UN DOCUMENTO IMPORTANTE

Próximo á publicarse el libro que anunciamos sobre la reconquista de Gibraltar titulado *Las llaves del Estrecho*, original del distinguido escritor D. José de Navarrete, creemos que nuestros lectores verán con gusto la dedicatoria que éste hace en su libro al señor López Domínguez y la notable carta en que le

contesta este ilustre general, que como ya digimos ha de tener indudablemente gran resonancia, tanto bajo su aspecto político, como desde el punto de vista militar:

«Excmo. Sr. D. José López Domínguez:

Envío á V., mi respetable general, los pliegos impresos y los planos de *Las llaves del Estrecho*, obra que dedico á V., entre otras razones que apuntaré luego, por la de su indisputable autoridad en los asuntos de aquella trama.

Este trabajo, dado á la estampa por vez primera en las columnas de *El Globo*, me lo proporcionado ya el placer y la recompensa de fijar un poco las miradas del público, de la prensa y del Gobierno, en una cuestión de honra nacional y de grande influjo en el porvenir de la patria.

La plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, decoran la portada de los anales de la futura grandeza de España, anales en cuyas relaciones figuran, la reconquista de la primera, nuestra confederación con el segundo y la extensión de nuestros dominios por el tercero, y cuenta que, al decir confederación, prescindiendo en absoluto de las formas de gobierno y de los programas de los diferentes partidos políticos, seguro de que en todos ellos vive latente el principio de la unidad de la Península ibérica.

En pocos años, que no son muchos veintiocho en la vida de las naciones, ha presenciado la Europa las cuatro grandes guerras de Crimea, de Italia, de Francia y Alemania y de Rusia y Turquía, y aunque con ellas ha obtenido, entre otras muchas ventajas el humano progreso, la conclusión del poder temporal de los Papas, la unidad de Italia, la del imperio marroquí, decoran la portada de los anales de la futura grandeza de España, anales en cuyas relaciones figuran, la reconquista de la primera, nuestra confederación con el segundo y la extensión de nuestros dominios por el tercero, y cuenta que, al decir confederación, prescindiendo en absoluto de las formas de gobierno y de los programas de los diferentes partidos políticos, seguro de que en todos ellos vive latente el principio de la unidad de la Península ibérica.

Y es urgente y necesario, para que podamos hacerlo en regulares condiciones, que dejemos ya de envanecernos comentando las glorias de Numancia y de Bailén, y de contentarnos con descender del Cid Campeador, con ser buenos guerrilleros, con tener al general *No importa*, y con vivir en la tierra donde corrió sus aventuras el hidalgo manchego; y que pensemos, de un modo serio, en reverdecer nuestros laureles con un buen ejército, con una poderosa escuadra y con excelentes defensas en nuestras plazas y costas; en ser, en una palabra, nación libre, próspera, fuerte y una de tantas, por derecho propio, en el concierto de las grandes potencias.

Inglaterra no sólo aumenta siempre el número y la energía de sus bocas de fuego en Gibraltar, sino que, con la proverbial astucia británica, va tomando posiciones y fortificándose en Tánger, en Yubi, en Málaga y en otros puntos de la costa del moro; nos regatea el terreno, por puigadas, hacia *La Linea*; no cesa de construir nuevos y formidables buques de coraza; escribe Memorias sobre el trámite de una guerra contra nosotros; cela nuestras plazas, y vigila hasta las pruebas de nuestros cañones. España, en cambio, cierra talleres en sus fábricas militares, reduce el número de sus barcos de guerra, tiene por toda artillería en sus inmensas costas, un cañón útil de 25 toneladas, y, sin embargo, los presupuestos de Guerra y de Marina suman 420 millones de reales.

Si engolfame más en las des

aceptela, y si está conforme con el espíritu que la anima, sea la ejecución de ese pensamiento algo de lo mucho que esperan tantas gentes del que recibió su educación práctica de campaña en Sebastopol y en Magenta; del que mandó en África la batería de montaña cuyos hechos constituyen la página más brillante de aquella guerra, del jefe de estado mayor de los ejércitos de Alcolea y del Norte, donde mucho antes de que el inviolable marqués del Duero bajase de los altos de Santa Agueda para entrar en Bilbao, propuso con igual objeto y con tino y previsión admirables, el desembarco en Algorta, que no pudo realizarse por haberse conjurado contra él los elementos; del general en jefe que organizó el ejército del centro y dirigió, con éxito feliz, la más perfecta de las operaciones militares del de Cataluña; la marcha del de Manresa, la concentración de las columnas en Vich y la acción de Castellar de Nuch, para la liberación de Puigcerdá; del general en jefe también, para concluir, que dando singular ejemplo á algunos que se titulan demócratas, probó, frente á los muros de Cartagena, cómo es, en el hombre, atributo inseparable de la fortaleza de espíritu, la condición noble y generosa.

La amistad nunca interrumpida que profeso á usted hace un cuarto de siglo y mi impenitencia en determinados extremos, me ponen á salvo de toda sospecha de adulación, vicio tan contrario á mí infante, que tengo á gala desdeniar á los más poderosos cuando son vacíos, y si quemó incienso en aras del mérito verdadero, es con la mira interesada de obtener algo por el camino de mis ideales; pero eso, en el párrafo anterior no he puesto vaguedades lisonjeras, sino hechos concretos, innegables, históricos, en los cuales y en otros cien que omito, se funda el altísimo concepto que tenemos del general López Domínguez cuantos vestimos el honroso uniforme militar.

Usted sabe cuán de veras le quiera su antiguo amigo y subordinado,

JOSÉ NAVARRETE.

5 de Mayo de 1882.

Sr. D. José Navarrete.

Al aceptar la dedicatoria de un trabajo tan importante y patriótico como el realizado por V., amigo mío, escribiendo *Las llaves del Estrecho*, se recibe tan grande honra, que la duda de que pueda no ser aceptado, parece que lastimaría así la natural modestia del que es objeto de tamaña distinción, como el cariñoso afecto que le une con el antiguo compañero del cuerpo de artillería, y siempre consecuente amigo.

Reciba V. el testimonio de mi sincera gratitud, y permítame el ruego de que despoje su atenta carta de los innmerecidos elogios que en ella me dirige, porque temo mucho que al darlos á la estampa, se diga, con razón, que sólo un exceso de cariño, vivamente sentido, le dictó el concepto expresado en la quintilla de Moratin, al cual debo contestar, que no he de ser *benigno* con su escrito, pues que siendo solo *justo*, por mucho que lo aplauda será poco para lo que en mi opinión se merece.

No me extraña, ciertamente, que al conocer el público su concienzudo estudio, inserto en el periódico *El Globo*, se hayan fijado en él la opinión, la prensa y el Gobierno, y han debido hacerlo con especialidad los hombres de Estado, que son los principalmente llamados á preparar todos los medios que conduzcan á la futura grandeza de nuestra patria querida.

Tiene V. razón la plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, con la debida influencia en la navegación del Mediterráneo, han de ser los objetivos de toda nuestra política internacional; y hombres de Estado, diplomáticos, escritores, militares, todos los españoles, en fin, amantes de la gloria y de la prosperidad de la nación, deben, con atención preferente y constancia suma, discurrir, estudiar, escribir, tratar y hasta soñar con la realización de los ideales que, resolviendo esos grandes problemas, coloquen á nuestra España en el puesto que le corresponde en el concierto europeo.—Reivindicar el pedazo de tierra peninsular en que se levanta el Peñón gibraltareño; unirnos por cuantos medios morales y materiales sea posible al pueblo hermano de Portugal, respetando todas las aspiraciones y hasta todas las susceptibilidades; llevar la cultura y la civilización al imperio de Marruecos; hé aquí nuestra más noble, más levantada y más patriótica misión en la historia del porvenir.

A la realización del primer objetivo se encamina el libro *Las llaves del Estrecho*, y de él quiero ocuparme con preferencia, por mucho que lo verifique tan sumariamente como permiten los reducidos límites de una carta; pero, déjeme V., buen amigo mío, expresarle antes mi modesta opinión sobre lo que creo puede hacerse para preparar la realización de los otros dos objetivos.

Con Portugal, constantes y amistosas relaciones, tratados de comercio y de navegación, alianza sincera de todos los intereses que son comunes á dos pueblos hermanos, confederarnos, en una palabra, para todos los fines sociales y políticos, borrando la frontera establecida por las pasiones de los hombres, contra la que Dios y la Naturaleza crearon.

En Marruecos, política de atracción para con los habitantes; estudio esmerado y continuo de lo que son, pueden y deben ser nuestras plazas del litoral africano, mejorando sus fortificaciones; promover la colonización de los terrenos que poseemos en aquel territorio, y, sobre todo, observar constantemente los trabajos de otras naciones que intervienen en la política de aquel imperio decadente y por civilizar, para reclamar con justicia nuestra legítima influencia en un pueblo vecino, cuya historia tanto influyó en la nuestra en el pasado.

Así para alcanzarla, como para recabar la que de derecho nos corresponde en la navegación del mar Mediterráneo, que baña tan extensas costas de la Península ibérica é islas adyacentes, lo primero es que la política interior de España se fije con preferencia en el desarrollo de todos sus intereses materiales, con objeto de hacerla rica y próspera; que se reconcrente en sí misma, por decirlo así, reorganizando sus ejércitos de mar y tierra, fortificando sus plazas y costas y abasteciendo sus arsenales marítimos y sus parques de guerra, á fin de que en un día, más ó menos lejano, y al demandar lo que le pertenezca, pueda verificarlo con los elementos necesarios, para apoyar su reclamación contra los fuertes, si éstos olvidasen la razón y la justicia.

Usted lo consigna muy acertadamente en su carta: las últimas grandes guerras que ha presenciado el mundo y que han resultado árduos y difíciles problemas entre los pueblos de Europa, no han dado solución definitiva á otros en extremo complicados.—El de Oriente está en pie y continúa siendo una

amenaza constante á la paz universal.—La existencia de Turquía en tierra europea, parece como que se impone para el equilibrio de las demás naciones; y sin embargo, la cultura, la civilización y hasta el sentimiento religioso, exigen la desaparición de Europa del decrepito imperio; pero ¿qué bandera ondeará en reemplazo de la media luna sobre las cúpulas de Santa Sofía? Hé aquí la gran cuestión. Que la enseñanza de los caínes moscovitas dominase en los estrechos de los Dardanelos y del Sund, sería como exponer al Occidente de Europa á ser leudatario del imperio ruso, que podría hacer desembocar impunemente sus escuadras en el Mediterráneo y en el Atlántico, sin que se me oculte que si el grave estado político-social de aquél gran imperio contiene hoy los atrevidos sueños de los antiguos caínes, no por esto deben los hombres de Estado preocuparse ménos de lo que puede ser y á lo que siempre aspirará el coloso del Norte con relación á las naciones europeas.

La creación de una gran nacionalidad entre Rusia y la Europa occidental se hace necesaria, y atentos á los orígenes de raza, á las costumbres, á las religiones y hasta á las corrientes de simpatía entre las grandes potencias, hay que pensar seriamente en la manera de resolver un problema que, en mi concepto, es la más grave amenaza á la paz del mundo.

Acaso he divagado más de lo que me proponía para patentizar la necesidad, generalmente sentida, de que, viviendo en relaciones pacíficas con todos los pueblos, se deba estar preparado para la guerra que puede encenderse cuando ménos se piense, alcanzando tal vez algún chispazo que nos obligue á la propia defensa, pues nuestras islas del Mediterráneo, el litoral de Marruecos, las Canarias y nuestras posesiones de América, Asia y Oceanía, fijan, acaso más de lo que á nuestra tranquilidad conviniera, las miradas de naciones poderosas.

Cierto es que en la época de progresos y adelantos que por nuestra suerte alcanzamos, han de ser ménos frecuentes y acaso imposibles los atentados de los pueblos fuertes contra los débiles; que también se realiza el derecho en la esfera de las relaciones internacionales, y en las naciones más grandes se van desarrollando los gérmenes de las aspiraciones de las clases que no participan debidamente del gobierno de los pueblos, d biénto as para acometer arrasgadas empresas militares, y el nihilismo y el socialismo, y el panslavismo y la emancipación de todas las clases desheredadas, son ideales constantes más ó menos justificados, pero que deben pre ocupar á los gobiernos de los distintos pueblos dentro de sus propias fronteras.

Siempre atentos á cuantos sucesos se realicen en la política europea que afecten á nuestras relaciones internacionales y á la pacífica posesión de los territorios en que flota nuestro pabellón, han de dirigirse patrióticamente los esfuerzos de los gobernantes españoles á la realización de los ideales que dejó enumerados, y como esta larga y desaliñada carta tiene por principal objeto manifestar á V. mi juicio francó y sincero sobre su libro *Las llaves del Estrecho*, tiempo es ya de ocuparme de tan notable estudio.

Inglaterra es una nación amiga de España, su política puede juzgarse más ó menos acerbamente, respecto á la manera como ha influido en nuestras guerras y luchas interiores y exteriores; mas no cumple á mi propósito aventurar sobre ella opinión alguna, y cualquiera que sea el motivo de la posesión por el Reino Unido de un pedazo de nuestro territorio, como hasta las grandes injusticias prescriben con el tiempo, acatemos los hechos consumados y mantengamos relaciones cordiales y amistosas con la Gran Bretaña; pero respetemos todos nuestros derechos.

El estudio, pues, de cuanto haya de emprenderse en tierra española, por el ítem que nos une á la plaza de Gibraltar, conviene tenerlo preparado, con gran copia de pormenores, y el expuesto por V. en *Las llaves del Estrecho* sobre Sierra Carbonera, trincheras, contrasalidas, etc., me parece acertado y completo; mas como quiera que su ejecución, en una época normal y de paz con Inglaterra, podría herir susceptibilidades y justificar, hasta cierto punto, reclamaciones, debe aplazarse aquélla para si llega el caso de emprender ciertos trabajos contra la plaza citada; y cuenta que muy discutible sería el derecho con que en Gibraltar se han establecido baterías de calibres y alcances superiores al cañón de á 24, que era el máximo cuando se hicieron los tratados; pero ello es que al efectuarse aquél artillo por los ingleses, nuestros gobiernos descuidaron acaso el hacer las pertinentes protestas, y consumado el hecho, cumplidos, al ménos, vivir preparados, y aprovechárnos de cualquier agresión justificada, con los trabajos que indicamos en nuestras zonas defensivas y el establecimiento de baterías, aunque sus fuegos dominen á las que en la plaza de Gibraltar son amenaza contra nuestro territorio. Pero, repito, que no me propongo exponer, en lo que creo que debe hacerse con el fin especial que dictó su libro especial de usted, nadie oportuno á alarmar la susceptibilidad de Inglaterra, ni darle el más mínimo pretexto para reclamaciones y dificultades que pudiera interrumpir nuestros patrióticos proyectos en lo que legítimamente nos corresponde, en cuya defensa sólo pueden y deben arrostrarse todas las consecuencias.

Es perfecto nuestro derecho de ejecutar obras de fortificación en el litoral de la Península, y en el que poseemos en África, bañados por aguas del Estrecho de Gibraltar: podemos construir puertos militares y de abrigo; defenderos con líneas de torpedos; emprender, en una palabra, cuantos trabajos creamos necesarios para la defensa de nuestras costas y para gozar la influencia que nos corresponde en la libre navegación del Estrecho, teniendo fondeaderos seguros para nuestras escuadras y para cuantos medios de guerra queramos emplear en las complicaciones que nos tenga reservadas el porvenir.

En tal concepto, lo primero que cumple hacer á un Gobierno previsor, es emplear del presupuesto de guerra cuanto sea posible en continuar y en concluir pronto la completa fortificación de Tarifa, con la isla de las Palomas, y en el establecimiento de un puerto militar en su hoy abierta bahía; en proveer sus parques abundantemente, tanto con lo preciso á su defensa, como para acudir sin demora á la de nuestro territorio, según los estudios hechos con atención, de todas las eventualidades, y aprovechar estas oportunidades.

Para la fortificación, artillado y defensa de Tarifa con su puerto militar y de refugio, cuanto dice V. en su libro lo juzgo muy atinado y debería utilizarlo el gobierno, enviando desde luego una comisión de jefes y oficiales entendidos, de las diversas armas del ejército y marina, para que estudiasen sobre el terreno la manera de aplicar su proyecto, rectificando lo

que digne de tal fuese ante la realidad de la ejecución. Solo me permitiré agregar que, reconociendo el cerro del Chamorro y cuantas alturas avisan hacia Algeciras, fuesen estudiados para el establecimiento de un campo atrincherado con fuerzas de tierra, de fácil construcción ante los temores de guerras que nos obligasen á acumular fuerzas en aquella parte de nuestro territorio.

Algeciras y su campo, se encuentran hoy bajo los fuegos de las baterías de Gibraltar, y en realidad opino co V. en su libro, que no hay que convertir aquella ciudad en plaza de guerra permanentemente fortificada, pero sí estudiar y establecer en las alturas más próximas y adecuadas de la costa, algunas baterías de grandes alcances que imposibiliten la entrada y el abrigo de escuadras enemigas en la ensenada de Algeciras; que para esto tenemos de recho perfecto, aunque no lo justificara, repito, lo ejecutado por los ingleses en su plaza de Gibraltar, poniendo al alcance de sus cañones, pueblos, tierras y aguas, de jurisdicción española.

Volviendo á la importancia de Tarifa, la estimo en tanto y de tan grande interés, que á la fortificación de la plaza y de sus costas, construcción de puentes, etc., importa mucho que se encaminen los desvelos del Gobierno, sin perjuicio de enlazar estos trabajos con los generales de fortificación de nuestras plazas y costas en toda la Península.

Antes de pasar á ocuparme de la plaza de Ceuta, que en mi concepto sigue en importancia á Tarifa, quiero manifestar á V. mi conformidad con su opinión sobre la conveniencia de que nuestro material de artillería y todo el de guerra, salga, en cuanto sea posible, de nuestras fundiciones y demás establecimientos fabriles militares. La industria militar no ha de perjudicar á la nacional; así que de cuanto la última produzca es bien que se provea el ejército en sus diversos servicios; pero sin abandonar la fabricación por el Estado de las primeras materias, ó de las máquinas que hubieran de traerse del extranjero. Esto no es admisible para las necesidades del ejército, que en tiempo de guerra podría verse privado de lo más indispensable, ó en el caso de adquirirlo á precios exorbitantes.

La fundición de gruesa artillería de acero y de hierro en Trubia, el alno y forja en sus talleres, no deben abandonarse, ni menos suprimirse, como tampoco la obtención de cuantos materiales no pueda facilitar la industria nacional.—En la fundición de Sevilla conviene que nada se escatime para que los ensayos de la compresión del bronce aplicada á los cañones y cuantos problemas se vayan resolviendo en la fabricación de piezas, municiones y todo el material de guerra, tengan la oportuna aplicación; y lo que digo de fundiciones, maestranzas, parques, etcétera, entiéndase respecto á los arsenales marítimos en su máximo desarrollo.

Procúrese, en una palabra, que de nuestro presupuesto de guerra vayan á país extranjero las menores sumas que sea posible, y que nos bastemos á nosotros mismos; que el dinero del contribuyente que se distribuye entre los españoles, se reproduzca con el aumento de su bienestar y con el desarrollo de su riqueza.

Dijo antes, al referirse á la conducta que procede observar con el imperio marroquí, que la fortificación, el artillado y la conservación de las plazas españolas en el litoral africano, han de ser motivo de nuestra atención constante; pero entre aquellas hay una—la de Ceuta—que además de su importancia con relación á Marruecos, la tiene de primer orden, tocante á la navegación por el Estrecho de Gibraltar, y, por consiguiente, al objeto que V. se propone en el libro que me ha dedicado.

Voy, pues, á ocuparme de los proyectos de usted, para que la plaza de Ceuta responda, tanto á su influencia en Marruecos, como al dominio de la navegación por donde se confunden los dos mares.

Conforme V. dice, la fortificación del castillo del Hacho y del monte en que se asienta, es de cardinal importancia, y así como en Tarifa conviene ejecutar los trabajos de fortificación, puerto y dotación de los parques sin pérdida de tiempo, y en cuanto lo consentan los recursos del presupuesto, urge asimismo acometer las obras que han de convertir el monte y el castillo en una defensa última de Ceuta y de su campo atrincherado, y en un continente avanzado sobre la embocadura del estrecho. Su fortificación, sus baterías y artillado, están expuestos, detenida y acertadamente en su escrito, que acepto por completo, sin perjuicio de las variaciones que proponga, sobre el terreno, la comisión facultativa nombrada por el Gobierno.

El recinto de la plaza es preciso mejorarla, artillarla y conservarla convenientemente; y dotar los parques y almacenes para todas las eventualidades del presente y del porvenir.

La construcción de algunos fuertes en las alturas del Otero y otros, que formen una segunda línea de la avanzada sobre Sierra-Bullones, que constituyen los fuertes, castillos y torres de Benzú, Aranguren, Anguera, Isabel II, Francisco de Asís, Mendizábal, Prim, Piniés, etc., terminadas las únicas y en proyecto las otras, la tengo por conveniente; pero sobre todo es mi opinión: estudiar y proceder sin demora a la construcción y el artillado de un gran fuerte sobre la altura más dominante de la bahía de Benzú, que dirija los potentes proyectiles de la moderna artillería, en su máximo alcance, sobre el Estrecho, y sus tiros, con los de los cañones de Tarifa, causen el mayor daño posible á las escuadras que maniobren en aquellas aguas, generalmente con mucha mar y mucho viento; y proteger mañana, en la ensenada y con las bocas de fuego, á los barcos mercantes, ó de distinto género, que se dediquen, como medio de guerra, á los fines que nos propongamos en lucha con otros pueblos marítimos y comerciales.

Sus observaciones sobre lo que es, puedo y debe ser la cordillera de Sierra-Bullones, como base de operaciones, son muy de tener en cuenta para proyectos del porvenir en nuestras relaciones con el imperio de Marruecos: por último, un puerto militar y de comercio en el de Ceuta, es de primera necesidad y completaría la importancia inmensa que esta plaza debe tener para nosotros, si la nación española ha de cumplir su destino de grandeza y de prosperidad entre los grandes pueblos de Europa.

Excuso consignar aquí á cuanto está obligado el Gobierno español, en las relaciones comerciales, para anular á Gibraltar como depósito de contrabando, de cuantos géneros y materiales proporcionan, por el fraude, enormes ganancias al pueblo que con la bandera inglesa enarbola en tierra española, tiene protegido su inmoral comercio.

Si Gibraltar es hoy escuela de oficiales para Marruecos; si jefes ingleses estudian y artillan plazas como Tánger y otros puntos del litoral de África; si

el ministro británico cerca del emperador, ejerce más ó menos preponderancia en la política interior marroquí, son otros tantos hechos que el Gobierno español ha de tener muy en cuenta; así como también, y esto es de importancia suma, que hay en aquel imperio un partido numerosísimo español, cuyas filas se van engrosando cada día, y cuyos individuos aman la bandera de Castilla que les simboliza los lares de sus antepasados, la patria de sus mayores, y sobre todo, pensar que sea cualquiera la razón, el motivo, el pretexto y hasta el derecho con que flamea el pabellón de la Gran Bretaña en lo alto del monte Calpe, enclavado en tierra española, el hecho es que tal afrenta hiere la dignidad de cuantos en aquella nacieron, y hay que aprovechar todas las ocasiones y adoptar todos los medios y recursos, procurando por la paz como por la guerra, si á esta fatalmente se llega, por tratados como por convenios y alianzas, la consecución de lo que se propone usted en su trabajo *Las llaves del Estrecho*. Sólo en un medio no hay que pensar jamás, y es en el del cambio de otro pedazo de España por el que debe volver á ser nuestro, como lo exigen el honor y la integridad de la patria.

Bien fortificadas Tarifa y Ceuta, con sus puertos militares y de refugio, estudiadas las cercanías de la plaza de Gibraltar y un campo atrincherado entre Tarifa y Algeciras, vigiladas constante y hábilmente la política de las demás naciones y sus relaciones comerciales con el imperio de Marruecos, introduciendo las debidas reformas en nuestro sistema arancelario para anular á Gibraltar como depósito comercial, y soñando siempre con resolver un problema que es el que más afecta al decoro de la nación, el tiempo nos ayudará para aprovechar cualquier suceso, de paz ó de guerra, en el que debamos y podamos tomar parte, para reivindicar la tierra española hollada por un pabellón extranjero, aunque sea el del pueblo más amigo y con el que estemos en las más reciprocas y cordiales relaciones.

Obligación es asimismo de todo gobierno nacional activar el completo estudio de un sistema general defensivo de nuestras costas y fronteras, en el que se comprenda conforme V. dice en su libro, la Isla Gádita, que tiene también importancia relativa con los objetivos de que nos ocupamos, y en tal concepto, estoy conforme con sus indicaciones; pero menester es, de la misma manera, dedicar solicita atención á las Islas Baleares, por su situación en el Mediterráneo y hacer algún estudio en la bahía de Rozas y sus inmediaciones, como punto esencial en la frontera pirenaica.

En resumen: todas nuestras costas, en el Mediterráneo como en el Océano, es preciso que en lo posible se fortifiquen convenientemente, ya que nuestras escuadras no pueden competir, á lo cual se debe aspirar, con las de otras naciones. En la frontera con Francia hay que ejecutar trabajos de consideración, y ya deberían estar reconocidos y estudiados todos los puntos que necesitan ser fortificados para la defensa general de una cordillera que se va horadando al abrir paso á las locomotoras, y que era ya practicable por las carreteras. Y cuenta que no soy opuesto á la apertura de los túneles, que han de facilitar nuestras relaciones comerciales; que siempre he pensado que la defensa del territorio no ha de antepornerse á los intereses generales de la nación, sino, por el contrario, subordinarse á ellos; tanto más, cuanto que la destrucción de los caminos de hierro en tiempo de guerra es sumamente fácil; que las entradas y salidas de los túneles pueden fortificarse, y, por último, que los peligros, si los hubiera, se disminuyen aprovechando las propias vías férreas para la concentración de fuerzas sobre los puntos amenazados; y aún es mi parecer que se estudie un ferrocarril paralelo á la frontera, con objetivo militar, aprovechable también para el servicio

argumento es el mismo del melodrama de D. Miguel Ramos Carrion, para lo cual han obtenido aquellos el permiso de dicho señor.

Tenemos las mejores noticias de esta obra.

Se ha nombrado juez especial en la causa sobre instrucción y cobro de unas cartas de pago del juzgado del Hospicio, al magistrado D. José Gonzalez de la Peña, y escribano, al que lo es de Cámara don Juan Francisco Fernandez.

A 18.000 duros asciende, según se dice, el importe de la cantidad sustraída.

Los periódicos llegados de Cuba no contienen noticias de interés que no haya adelantado el telégrafo. A la salida del correo el oro español se cotizaba entre 73 y 73 1/2 por 100 premio.

Ayer se inauguró oficialmente la conducción de aguas á Santander.

Ayer fué acordado el ascenso á teniente general de nuestro querido amigo el mariscal de campo don Manuel Salamanca y Negrete.

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de la Audiencia de Madrid, D. Eustaquio Ruiz de Hita, presidente de sala que era de la de Barcelona.

Un vecino de Huéscar (Granada) ha dado muerte á puñaladas á un hijo suyo de 14 años de edad.

El parricida está á disposición de los tribunales.

En Burdeos se va á construir una plaza de toros, en la que lidiarán toreros españoles y écarleurs. La suerte de matar será puramente simulada, y respecto á los caballos se tomarán precauciones para liberarlos del toro.

El martes se abrirá á la explotación pública el ferrocarril de Bilbao á Durango.

Se ha constituido la comisión del Congreso que ha de informar el proyecto del ferrocarril de Tudela á Tarazona (Aragón), nombrando presidente al señor Navarro Ochoteco, y secretario al Sr. Castellano.

Entre los muchos proyectos iniciados para solemnizar en Ávila el centenario de Santa Teresa, figura el de erigir un monumento á la memoria de los hijos ilustres de la provincia. La seráfica doctora, Isabel la Católica, el Tostado y otros varios personajes, darán realce con sus nombres al monumento de que se trata, cuyo presupuesto fijará en 20.000 pesetas.

El anuncio del concurso que de un día á otro publicará la *Gaceta*, dando el plazo de un mes para que los arquitectos levanten y remitan sus dibujos al gobernador civil.

En la noche del 30 se verificará la prueba oficial del alumbrado eléctrico establecido en el ministerio de la Guerra por la Sociedad Española de Electricidad de Barcelona, á cuyo frente se halla el distinguido ingeniero Sr. Dalmau.

Los trabajos de instalación están dirigidos por el capitán de artillería, Sr. Cabanyes.

Esta noche saldrá para Marmolejo con objeto de restablecer su salud, nuestro querido amigo el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros D. Eduardo Leon y Llerena.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

Paris 26 (una tarde).—En la Bolsa de hoy ha abierto el 3 por 100 exterior español á 27,93, subiendo después á 28,18.

Londres 26.—El periódico el *Standard* dice que Árabi-Bey resistirá.

Añade que las potencias siguen examinando la proposición relativa á la celebración de una conferencia en Constantinopla para tomar un acuerdo sobre la cuestión egipcia.

Londres 26.—Cámara de los Comunes.—Después de un animado debate se desecha por 344 votos contra 47 una proposición del Sr. Cowden contra el proyecto de ley adoptando medidas represivas en Irlanda.

La Cámara acuerda después pasar á la discusión por artículos.

Viena 26.—La Cámara de señores desechará, por 68 votos contra 33, una proposición aplazando el debate de la ley electoral.

París 26.—Es seguro el nombramiento del caballero Nigra para el cargo de embajador de Italia en París.

A pesar de lo que propone el gobierno, la Cámara no es favorable á la reforma del Código penal sobre las publicaciones pornográficas.

En lugar de la reforma se hará una ley especial, que autorizará al gobierno para la recogida previa, determinándose penas para los impresores y vendedores.

Hoy se repartirá el «Libro amarillo» que contiene todos los documentos diplomáticos que han mediado hasta el 31 de Diciembre último sobre la cuestión de Egipto.

Los documentos posteriores á dicha fecha se publicarán en breve.

Londres 26.—Los despachos de Nueva York acusan una baja de un centavo en el precio del trigo.

En los mercados ingleses sigue muy encalmado dicho artículo.

Lisboa 26.—Según las últimas noticias, los Azores, en la isla de Fallal, se sintió el dia 3 un violento temblor de tierra, repitiéndose las sacudidas sucesivamente en el espacio de una hora.

Las iglesias, los edificios públicos y muchas casas quedaron arruinadas.

El Cairo 26.—Los cónsules de Francia y Inglaterra han dirigido oficialmente al presidente del Consejo de ministros del khedive una nota, en la cual piden:

Primer. El destierro temporal de Egipto, de Árabi-Bey, conservando sus grados, honores y sueldo.

Segundo. El envío al interior de Egipto de Ali y Abdalha conservando su sueldo y dignidades.

Tercero. La dimisión inmediata del actual ministro.

La nota añade que Francia y Inglaterra se obligan á pedir al khedive una amnistía general y á velar por su estricta observancia.

Constantinopla 26.—Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, y el marqués de Noailles, que lo es de Francia han dirigido una comunicación idéntica á

la Sublime Puerta, declarando que los derechos del sultán no han sido olvidados ni están amenazados en la cuestión egipcia, y que en caso necesario, Turquía será invitada á cooperar con las potencias en la intervención.

Londres 26.—El *Daily Telegraph* dice esta mañana que es imminente la ocupación de Egipto por tropas turcas si Árabi-Bey no accede á las condiciones que le han impuesto Francia y Inglaterra.—*Fabra*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Extracto de la sesión del 26 de Mayo de 1882

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Se dió cuenta del despacho ordinario.)

El Sr. Fiol recuerda que hace un año un torero de faro hizo un acto heroico, por lo cual se le concedió una cruz pensionada que no cobra por deficiencia de la ley, y haciendo mucha falta á su familia, ruega al señor ministro de la Gobernación haga por que se pague esa pension.

El Sr. Ministro de la Gobernación conviene en la deficiencia de la ley, y ofrece hacer lo posible por complacer al Sr. Fiol.

El Sr. Cassola apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferrocarril en la provincia de Murcia, que fué tomada en consideración.

El Sr. Gonzalez Roncero explica una interpelación al señor ministro de la Gobernación sobre el estado especial de orden público en que se encuentra el Campo de Gibraltar, y pide que se derogue un decreto dado por el gobierno anterior, por consecuencia del cual, los ciudadanos de aquella comarca están vejados y privados de la libertad y de los derechos que la Constitución les concede como á todos los españoles, y pide que se derogue ese decreto, si no hemos de seguir siempre bajo una política tan inmoral y reaccionaria como la de los conservadores. (*Murmurillos en los bancos de la minoría conservadora.*)

El Sr. Ministro de la Gobernación: Deseaba que llegara este momento, más deseado aún por el señor Gonzalez Roncero, de tratar este asunto, porque así podrá yo decir lo que hay de cierto en él.

Yo no considero el decreto á que su señoría se ha referido tan censurable ni perjudicial, y antes de derogarlo lo meditaría mucho.

A mí también, como al Sr. Gonzalez Roncero, me cuesta mucho trabajo llamar posesión inglesa á Gibraltar; pero mientras lo sea, el campo lluitoso tiene que ser un campamento militar.

El Sr. Estéban Collantes: Ha dirigido el Sr. Gonzalez Roncero en su discurso algunos ataques injustos al partido conservador, y yo tengo que aconsejar á su señoría que no vuelva á公元前 en la cándidez de censurar al partido conservador-liberal, porque su señoría debe saber que el partido a que pertenece el diputado interpuso se llamó durante mucho tiempo conservador-liberal, y hoy no tiene más diferencia que la de haber dejado de ser liberal y es sólo conservador. (El Sr. Roncero: Es verdad.)

Y dicho esto, aprovecho la ocasión para hacer una pregunta al señor ministro de la Gobernación respecto á la desobediencia para con su señoría de los gobernadores de provincia.

El Sr. Presidente: Eso no tiene que ver nada con la alusión y mañana podrá continuar su señoría.

El Sr. Collantes: Yo no quisiera molestar al señor ministro de la Gobernación haciéndole venir también mañana.

El Sr. Presidente: Vendrá mañana el señor ministro (risas).

El Sr. Sanchez Bedoya: Pues para mañana pido la palabra para consumir mi turno en la interpelación del Sr. Gonzalez Roncero.

El Sr. Presidente: Orden del día: Tiene la palabra el Sr. Gonzalez Fiori para consumir el segundo turno en contra del proyecto juicio oral y público.

El Sr. Gonzalez Fiori comienza manifestando que entra en este debate con gran desventaja, porque no solo está ya agotado el asunto, sino porque Iver predominando en la situación la fracción centralista que en otro tiempo pretendió formar un partido microscópico, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y más tarde procuró y consiguió unirse al partido constitucional, porque sabía que la restauración del Rey D. Alfonso XII no podía pasar sin llamar al poder al jefe del partido constitucional, Sr. Sagasta, natural es, dice, que mi ánimo esté perturbado y torpe mi palabra.

Los diputados constitucionales no tenemos, pues, culpa de la disidencia surgida con motivo de una cuestión esencialmente política como lo es el Jurado; la tiene ese Gobierno que se ha divorciado del partido, que tiene olvidados y arrojados de la roca Tarpeya á los leales y á los consecuentes.

El actual Gobierno no ha hecho nada en sentido liberal, no hace más que seguir la misma política que practicó el partido conservador. Todavía tenemos esos alcaldes nombrados por la Corona, y todos los procedimientos conservadores que dejaron los ministros anteriores, y que nosotros censuramos y combatimos desde los bancos de la izquierda.

Entrando en la cuestión, dice que en todas las Constituciones se ha consignado el principio del Jurado en la de 1812, en la de 37, en la de 45, en la de 69 y hasta en la de 1876, se establece que el jurado ha de ser público y recuerda que la comisión de la Constitución de 1869, la componían con otros los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Posada Herrera, y declararon que era necesario el Jurado, el señor Fabié también lo quería y luego ha cambiado de opinión, declarándose contra esta reforma. (El Sr. Fabié: Yo no he declarado nada; lo que he hecho ha sido ratificarme en lo que había dicho en 1881.)

Pues aquí no basta callar; es preciso hablar claro y decir si se aceptan ó no las reformas. Es preciso que diga el Sr. Fabié si ha renunciado al principio del Jurado, que en otro tiempo defendió brillantemente, conteniendo con el Sr. Labra, á cuyo testimonio apelo.

El Sr. Fabié: Yo no he renunciado al Jurado ni he variado de opinión... Pido la palabra.

El Sr. Fiori: Pues si su señoría sigue defendiendo el Jurado, doy el pésame al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, porque cada vez se va quedando más aislado.

Recuerda los compromisos que el partido constitucional contrajo seriamente en la oposición, y la prisa que corría al mismo partido llegar al poder, hasta el punto de que en todos los discursos se proferían frases que parecieron amenazas; porque en-

tendíamos, añade, que era muy urgente plantear las reformas que habíamos ofrecido, porque de otro modo podían venir graves peligros.

Llegado el partido al poder, el Sr. Sagasta, su jefe, ofreció que se cumplirían honradamente todos los compromisos que el partido constitucional había contraído en la oposición, y sin embargo, el Jurado es uno de esos compromisos, y el Gobierno no lo establece. El partido constitucional fué llamado al poder para que realizara sus principios liberales, y no verificándolo, engaña al rey y al país. (*Grandes murmullos.*)

Otro de los formales compromisos fué el de planear la libertad de imprenta, y sin embargo, todavía no se concede permiso para publicar un periódico, sin el fiador de una persona que pague una cuota determinada de contribución, y mi amigo el señor Gonzalez, ministro de la Gobernación (*risas*) ha designado en el proyecto que ha presentado, la pena de suspensión del periódico que tanto hemos censurado desde los bancos de la izquierda.

En una palabra, lo que ha hecho este Gobierno es aprovechar todas las leyes de los conservadores y gobernar con ellas durante el tiempo que lleva de poder.

Recuerde el Gabinete actual que los gobiernos pasan muy pronto, quedando solamente sus actos como recuerdo del mismo y duda nula de la palabra del Sr. Alonso Martinez, sino de sus ofrecimientos para lo sucesivo, extrañando que dicho señor sostenga que el procedimiento oral y público sea una preparación del Jurado, puesto que existe una analogía casi completa entre ambos.

Termina recordando unas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en 1872 que son las siguientes: los gobiernos que en la oposición combatióron procedimientos por los cuales rigen después al país, faltan á sus palabras, reniegan de sus antecedentes y engañan al pueblo.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Me levanto á ocuparme de una cosa de vital interés para el partido á que pertenezco, al cumplimiento de las promesas hechas en la oposición. ¿Es que hasta ahora no se ha ocupado el Gobierno de presentar esas reformas, y circunscribiéndome á un punto determinado, la que hoy nos ocupa?

El Sr. Gonzalez Fiori: Creis que no no se iban á discutir nunca.

El Sr. Ministro de la Gobernación: ¿Había creido su señoría por ventura que el Gobierno hacia una comedia de los proyectos que sometía á la deliberación de las Cámaras? No las presentó oportunamente al Parlamento? ¿Tiene él la culpa de que debates políticos hayan retrasado el momento de su discusión?

A la hora que cerramos este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

RESÚMEN DEL DÍA

Continúa la base quinta sobre el tapete, y continúan las cábalas y comentarios á que se presta la actitud del Gabinete sobre esta cuestión. Lo cierto es que los ministros no están conformes en el modo de resolverla, y que aunque no se ha celebrado todavía la conferencia anunciada entre los Sres. Camacho, Moret y Torres, se sabe ya en definitiva que el criterio del ministro de Hacienda es de no ceder una línea de su proyecto.

La disidencia en el ministerio entre el elemento liberal y el centralista, al cual se ha inclinado el señor Sagasta, está, pues, patente. Pero se trata de conjurar el conflicto por ahora, y es posible que se consiga. Es el procedimiento conservador y es el que ha seguido siempre el Sr. Cánovas: esquivar los peligros más bien que vencerlos.

Para esto se inclina que el Sr. Sagasta tiene el propósito de dar largas al asunto aplazándolo hasta que se ciernen las Cortes, y en el interregno parlamentario, sin los escollos que ofrece para el Gobierno á la Cámara, resolverá la cuestión como mejor se pueda.

Esto, por supuesto, sin contar con la diputación catalana que aprieta más cada día.

La sesión del Congreso ha tenido de notable el discurso del Sr. Gonzalez Fiori, tan energético como razonado y previsor. El distinguido diputado amigo nuestro ha examinado punto por punto los extremos de la política actual del Gabinete, para venir á demostrar que se inclina completamente del lado de la reacción, engañando al país y al rey en el instante en que no cumple las promesas hechas en la oposición.

Ciertamente el discurso del Sr. Gonzalez Fiori es una de las patentes parlamentarias más elocuentes de la consecuencia y de la dignidad con que han producido los hombres del Gabinete.

Contestó el Sr. Ministro de la Gobernación, escuchando como pudo el bulto, lo cual es bastante difícil á la humanidad del Sr. D. Venancio Gonzalez, y habló después para alusiones el Sr. Fabié, que se extrañó de ser inconsiguiente á pesar de que sabe muchas cosas; menos la de que el Jurado, por muy bueno que sea, deba plantearse contra el proyecto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, aun cuando no sea un compromiso del partido.

También intervino en el debate el Sr. Labra, aludiendo repetidas veces, y hoy mismo por el Sr. Gonzalez Fiori. El elocuente diputado demócrata pronunció un discurso tan brillante en la forma como todos los suyos, y tan razonado y contundente en el fondo, que ha venido á ser una condenación más de los procedimientos seguidos por el actual ministerio bajo la presión del Sr. Alfonso Martinez, así como una prueba más de cómo se enajena el Gobierno las simpatías y la benevolencia democráticas. No esperábamos menos del espíritu liberal y de la probada imparcialidad del Sr. Labra.

Pretendió contestar el señor ministro de Gracia y Justicia con sus distingos escolásticos, y rectificó después el Sr. Gonzalez Fiori, que calificó muy gráficamente al Sr. Alonso Martinez de doctor en disidencias, fijando bien el punto de que la actual era por los principios, no por el despegue ó la envidia del poder, como le había pasado á las iniciadas por el actual ministro de Gracia y Justicia.

La rectificación del Sr. Gonzalez Fiori ha sido tan segura y contundente como su discurso.

Las conversaciones de los círculos políticos versaban hoy como todos estos días sobre la actitud del ilustre Duque de la Torre. Todo cuanto á tan elevada personalidad se refiere

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVA JOYERIA
DE JOSÉ MARÍA DEL BARCO
ALHAJAS DE OCASIÓN

4, PRINCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

ZAFRAS

FÁBRICA DE HOJALATERÍA DE LOS MOSTENSES
Isabel la Católica, 25, MadridNi mejores ni más baratas.
Baños en hoja de lata y zinc sin competencia.

A PAGAR A PLAZOS

Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchones, mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE
22, Hernan Cortés, 22
(casi esquina á la de Hortaleza.)

BITTINI Y COMPAÑÍA

27, ALCALÁ, 27

Especialidad en té, y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

BALESTA, 10

LA IMPERIAL

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos modelos, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

CORSE HIGIÉNICO METÁLICO, CON PRIVILEGIO DE INVENCION
DESENGAÑO, NÚM. 10

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES
ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
DEPOSITOS: DR. MORALES, CARRETAS, 39
MADRID

GRAN FÁBRICA DE SOMBRIEROS DE PAJA

7, PLAZA DE LAS CORTES, 7

Sombreros para señoras, niños y caballeros.—Plumas, flores, adornos, armaduras, etc.—Se reforman los usados.

ANGEL GENEDFSE

TINTE QUÍMICO Y QUITA MANCHAS

DE

AGUSTIN BRIANSO

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiene toda clase de ropas, se limpian tapices, sillerías y todo lo perteneciente al arte, haciendo cuanto se haga en el extranjero.

Fuentes, 8; Fuencarral, 75 y Hortaleza, 118

GRAN TALLER DE CONFECIÓN

La antigua y acreditada modista Felisa Salas, acaba de establecer en su casa, Cedaceros, 7, principal, el corte de vestidos y venta de patrones. Patrones de chaqueta, 6 rs.; falda y chaqueta, 10; paletó y manteleta visita, 6 y 8; de bata, 8. Cortar y preparar las prendas, el doble coste de los patrones. Los vestidos y prendas concluidas, precios convencionales.

Cedaceros, 7, principal

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebacha á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

TENEDLO EN CUENTA

Para las personas delicadas, cuyo principal cuidado es el vestir; para llevar una prenda perfecta y en todo ajustada á la exactitud más rigurosa, por complicada que sea y por difíciloso el cuerpo, la antigua y acreditada Sastrería de los Angeles, Cruz, 44, es la única que en Madrid posee el nuevo configurador y conformador verdadero adelante, á cuya bondad debe sólo los premios alcanzados en varias Exposiciones.

Sastrería de los Angeles, Cruz, 44

J. VELA

CARRETAS, 14,
junto á la lotería

Hules y alfombras de corcho para pavimentos hasta de seis metros de ancho; es lo más limpio y económico por su mucha duración.

GRAN SURTIDO EN TRASPARENTE

GRAN CENTRO DE ALQUILER

VENTA DE MOBILIARIOS DE LUJO

Silleras de salon y juegos de gabinete. Comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad.

15. Calle de la Paz, 15

COLEGIO
ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

ALIBLE

son numerosas las ventas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor, Luna 17, principal, derecha. Se vende, Desengaño, 10. farmacia. Dirigirse autor, correo.

LUIS RUBIO,

grabador.
Sellos, timbres y chapas de todos los países, ni mejor ni más barato.

Madrid, 7, Fuentes, 7.

76, JACOMETREZO, 76

Gran sastrería. Se han recibido las novedades para verano; llaman la atención de todo Madrid los precios tan baratos. No comprar sin visitar este establecimiento.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñéreos, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltas

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan las facturas las palabras:MÁQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.A. MÉNARD
encuadrador y dorador
SOBRE
pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos, adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15
MADRID

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

EL DEBATE

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

DIARIO LIBERAL

REDACCION

Hortaleza, 37, principal

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 19

EL GRILLO DEL MOLINO

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

Como le había dicho el notario, era difícil probar por medio de los tribunales la sustitución de Lorenzo en Miguel. Pero desde el momento en que Lorenzo había muerto dejando á su pretendida madre heredera de sus bienes, era fácil reparar el mal. La señora Suzon podía adoptar á Miguel y testar en su favor.

Había hecho todo esto con la dignidad propia de su carácter. Así, pues, una vez cumplido su deber, había continuado vistiendo de luto por Lorenzo y llorando al que era, si no el hijo de sus entrañas, al menos el hijo de su corazón.

Miguel había aparecido aturdido por un momento y como doblegado bajo el peso de su nueva fortuna; ¡pero es tan fácil pasar de la pobreza á la opulencia!

Sólo tres meses habían bastado para transformar al antiguo bribón en un hombre de sentido recto y de costumbres algo extravagantes, de porte estirado y de lenguaje mesurado como el de un maestro de escuela.

Desde el momento en que el molino fué suyo, lo mismo que las tierras que le rodeaban, había necesitado bien poco para olvidar al cazador furtivo y al vagabundo de otras veces.

El aldeano de excelentes cualidades tiene un gran defecto: mira el dinero como si todo dependiera de él en este mundo. Miguel, convertido en uno de los

propietarios más ricos del país fué llamado M. Miguel; se le saludaba en Ferrolles, como si se tratara de un personaje. La servidumbre del molino le fué consagrada.

Por otra parte, la señora Suzon y el Grillo no intervenían ya en nada.

La primera había renunciado de hecho á la dirección de los negocios. Miguel era el que daba sus órdenes, y al que todos obedecían.

La pobre molinera lloraba con frecuencia.

¡Ensayaba algunas veces tomar á Miguel en sus brazos, estrecharle contra su corazón, y llamarle hijo!

Pero entonces un espectro invisible para todos se levantaba ante ella.

Era el espectro de Lorenzo.

En cuanto al Grillo, no había perdido toda su esperanza.

Con frecuencia la preciosa muchacha saltaba al cuello de su tío diciéndole:

—Tengo la idea de que volverá!

A lo que la pobre señora Suzon respondía:

—Ah! vale más que haya muerto, hija mia; porque si volviera algún día...

—Y bien? decía el Grillo.

—Sería necesario decirle la verdad, que viera que la que había creído su madre no lo era, sucediéndole lo propio respecto á sus bienes.

El Grillo no respondía.

Pero una lágrima forzosa temblaba á veces en sus largas pestañas y hubiérase dicho que ella era la única que no participaba de la convicción general.

Una cosa que había pasado desapercibida para todo el mundo, había herido al Grillo hasta el punto de preocuparla noche y día.

El padre Boulart, aquel moribundo que había hecho su confesión *in extremis*, no había muerto.

La misma tarde de su entrevista con la señora Suzon una mejoría sensible se había declarado en su estado.

El día siguiente y los sucesivos persistió la mejoría y ocho días después había entrado en la convalecencia.

Dos meses después, el padre Boulart se encontraba de nuevo en su casita situada en medio de los bosques.

Pero no se le había visto por el molino.

Miguel, una vez convertido en un hijo de familia quería vivir como tal.

En otro tiempo era cazador furtivo; ahora creyó oportuno hacerse cazador. A la entrada del otoño tomó un permiso y compró un perro de muestra. Una vez que había dado sus órdenes por la mañana, cogía su fusil, si baba á su perro é iba á recorrer las viñas y los matorrales.

Ahora bien; una mañana de Noviembre, con un frío que helaba los huesos, el nuevo dueño del molino salió con su fusil á la espalda.

—¡Hel Sr. Miguel, le dijo uno de los mozos de la granja; debe haber patos sobre el Loire. ¿Es allí donde vais?

—Nó, respondió Miguel, voy á buscar gallinetas allá arriba en los matorrales.

Y en efecto tomó el camino del ribazo de Sologne.

Por el camino murmuraba:

—¿Que se le habrá ocurrido al padre Boulart, y para qué podrá neccesitarme?

XX

Miguel subió lentamente á través de las viñas, ganó el ribazo de Sologne y llegó á los extensos bosques que se extienden hasta Souvigny.

Una vez allí tomó por un estrecho sendero que le era muy conocido y que conducía á la casita del padre Boulart, habitaba en medio de los bosques.

Este sin duda se encontraba allí, porque cuando el joven estuvo á unos cien pasos de la casa apreció el penacho de humo por encima del cobertizo.

Su perro marchaba delante, y este camino le era sin duda tan conocido como á su amo, porque se de tuvo delante de la puerta y empezó á ladear.

Al ruido se abrió la puerta y el padre Boulart apareció en el umbral.

—Ah! hé aquí que me parece bien, dijo, viéndole al encuentro de Miguel. Gusta uno de darte una cita por lo puntual que eres; llegas hasta el primero, porque la Pitache se retarda.

—Bueno! dijo Miguel con un acento de mal humor, que ni siquiera pensó disimular, ¡es que tenemos siempre necesidad de la Pitache para nuestros negocios!

—Ya lo creo, dijo el padre Boulart, y ya verás útil nos es.

Miguel no respondió una palabra.

Entraron en la choza y se sentaron cerca del fuego.

—Hablando de lo que interesa, dijo el padre Boulart, ya sabes que el tiempo se aproxima.

Miguel se extremó.

—Oh! sí, dijo, vuestros dos billetes van á cumplir.

—Sí, hijo mio.

—Que el diablo me extrangule, dijo Miguel, si sé cómo pagarlos!

—Cómo? dijo el padre Boulart frunciendo las cejas; piensa, sin embargo, en que tanto tu difunta madre, como la Pitache y como yo, hemos trabajado á conciencia con el solo fin de convertirte en un señor.

—No lo dudo, respondió Miguel, y para ser pagados, lo sereis, pero...

—Pero qué?

—Será preciso que espereis...

—Ah, ya! dijo el padre Boulart con cinismo.

(Continuará)